

12



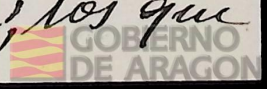
GOW 458/67

1

Admitida
Domingo y se
luzca el
63
huy

Excmo. Sr.

Los que suscriben Concejales y Se-
cretario del Ayuntamiento Nacio-
nal de la Villa de El Cueso m.
te V.E. comparecen por medio del
presente escrito por la mejor for-
ma dicen: Que el Sr. Alcalde
de esta localidad el Sr. Presidente
de esta corporación don. Floro
Munoz Arce ha manifestado
ante esta corporación la necesi-
dad de poner en dimisión de
Alcalde por el motivo de una
denuncia que según tiene noti-
cia le ha puesto Falange de
esta localidad, denuncia de
por haber equivocado el cargo de
Alcalde un poco tiempo al fi-
nalizar la fuma, y otras cosas más
que no tienen importancia, los que



suscriben bien con grande disgusto lo
que sucede con el Sr. Alcalde, pues vió un
escrito que ejerció un poco tiempo de
Alcalde al final de la guerra, fué por
pura fuerza pues siempre ha sido
de derechas tanto él como sus padres
pero durante la guerra por temor que
le quitaran la vida los Rojistas que
afiliarse a la Juicial N. G. E. exis-
tente entonces en esta población, co-
mo lo tuvieron que hacer muchos
de derechas que tuvieron que afiliarse
unos a la N. G. E. y otros a la C. E. E.
y cada uno donde pudo con el fin
de salvarse la vida.

La conducta del Sr. Alcalde, siempre
ha sido buena por todos los conceptos
como de antecedentes Penales y goza
de buena conducta y reputación como
la mejor persona del pueblo, prueba
de ello que ha sido varias veces Alcalde y
Jefe Municipal elegido por elección, así
que demuestra que siempre ha sido de
buena confianza del pueblo, (salvo raras ex-
cepciones como sucede con todas las cosas.)
Por todo lo expuesto Excmo. Sr. Gobernador.

dor civil, replicamos a V. E. que con
 firme en el cargo de Alcalde Prei-
 dente de esta Corporación al menci-
 onado Señor y Menor Arcebis por ser
 de la plena confianza de esta corpo-
 ración y mayoría absoluta del vecin-
 dario por ser la persona más hon-
 rrada del pueblo.

Gracias que los reiteramos, esperamos
 alcanzar del resto proceder de
 V. E. cuya vida guarda Dios. un-
 chos años para bien de España
 Nacional y del Condado.

El Quervo a 8 de Agosto de 1.9 A. 1.

El Ayuntamiento.

Gaspar Ferris Feliciano Cortes

Eugenio Cuenca



El Secretario.
 Antonio Bueno

Don Manuel Calouarde Jimeno, Pbro, cura
Regente de Formión y encargado de esta Parroquia
de la villa de El Cuervo:

Certifico: Que durante el tiempo que llevo al
frente de esta Parroquia el Sr. Alcalde de
este pueblo D. Floro Muñoz Arenis ha obser-
vado buena conducta moral y religiosa y
por informes particulares que tengo de dicho
Sr. ha sido siempre persona de buenos au-
tededentes; por lo que el que suscribe cree ser
el referido Sr. Alcalde persona apta para
el desempeño del cargo por sus antecedentes
y conducta moral y religiosa.

Y para que conste lo firmo en esta
villa de "El Cuervo" a nueve de Agosto de
mil novecientos cuarenta y uno

Manuel Calouarde



El que suscribe Tier Municipal
por recibir a la misma preten-
sion del Ayuntamiento por ser nula
y legal. El Cuervo a 9 de Agosto 1.941.



El Tier Municipal.
Famian Lopez



ALCALDÍA
DE
EL CUERVO
(TERUEL)

Número 393.



3

Excmo. Sr.
Acuso el honor de
recibir a la supe-
rior autoridad de
V.E. el adjunto emi-
to de este Ayunta-
miento, con, y por
municipal solicitando
de V.E. confirmación
en el cargo de Alcal-
de de esta corporación
al que actualmente lo
ejerce si puede ser
y V.E. lo cree justo
y legal.

Lo que
GOBIERNO
DE ARAGON

Unido para los efectos y res-
puesta de N.º 6. sobre la petición
solicitada por esta Corporación.

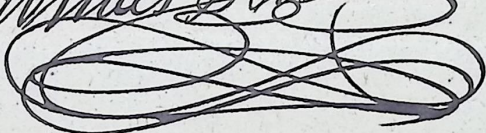
Dios, fuere a N.º 6. unidos, a Dios.

El Cuervo a 9 de Agosto del 1.941.

El Alcalde

P. O.

El Secretario

Ignacio D. D. D.


Excmo. Sr. Gobernador civil
de esta provincia *Geruel.*

El Cuervo 9 de Agosto de 1941

4

Excmo. Sr.

Mi distinguido Señor: En contestación a la
solicitud que tubimos el día primero del actual por
el cual prometi poner la dimisión de Alcalde le por
tiempo que cada cuenta al Ayuntamiento en recordado
solicitar de V. E. la confirmación del cargo.

Por cuyo inútil serido conbinient puestas a
disposición de V. E. para la resolución que crea
fuerza y legal por mi parte continuo de ser-

primero de cargo si el conjunto, legal
sin otro particular queda a V. E. muy
atento y ss.

J. C. S. M.

H. Hualde

J. C. S. M.



12
2604

En respuesta a su atento (cio nº 393, de fecha 9 de los corrientes, he de significarle que obstante las razones en el mismo consignadas, existen otras que aconsejan aceptar la dimision por V. p sentada.

En su vista y mientras se ppose al nombramiento definitivo, deberá encargarse de la Alcaldia el primer Teniente de Alcalde.

Dios guarde a V. muchos años
Teruel 11 de agosto de 1941
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de EL CUERVO

BOGANCIA DE LEBRET
GOBIERNO CIVIL



En respuesta a la admitida oficio
 fecha - he de agradecer que ~~así~~
 no obstante las razones en el mismo
 consignadas, existen otras que aconsejan
 aceptar la dimisión por V. presentada.

En la concurrencia y momentos se
 procede al nombramiento de sustituto
 deberá encargarse de la alcaldía
 el primer teniente de alcalde.

El Encargado